

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27432 OURENSE

Edicto

Doña María Dolores Prieto Rascado, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Ourense,

Anuncia:

1.-Que en el concurso voluntario abreviado numero 137/2015 del deudor PIZARRAS ROBEMA, S.L., se ha dictado con fecha de 22 de junio, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal en fecha 11 de mayo de este año.

2.-Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 23 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150039748-1